

CUARTOSCURO



Realizará ocho auditorías

VIOLETA HUERTA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) realizará ocho auditorías el siguiente año: tres contables, dos operacionales y tres de resultados, a fin de asegurar de manera razonable el uso eficaz de sus recursos y alcanzar los objetivos de control interno y fiscalización de los recursos del IEEM a ejercer durante el año 2024.

Esas revisiones también ayudarán a constatar el cumplimiento de las personas servidoras públicas electorales de la normatividad aplicable en el uso de los recursos, o en el desempeño de sus funciones.

Las tres auditorías de tipo contable serán al ejercicio de los recursos del Capítulo 1000 "Servicios Personales" del Presupuesto 2024, al ejercicio de los re-

OBJETIVO

LA AUDITORÍA tiene el objetivo de asegurar de manera razonable el uso eficaz de recursos y alcanzar los objetivos de control interno

curso de los capítulos de gasto 2000 "Materiales y Suministros" 3000 "Servicios Generales" del Presupuesto 2024 y a la Integración y registro de los Activos Fijos Institucionales.

En tanto, las dos de tipo operacional serán a la Subdirección de Administración de Documentos de la SE, al Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM.

Las tres revisiones de resultados se harán a la Unidad para la Coordinación de

los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género del IEEM.

También a la Dirección de Organización del IEEM y a la Unidad de Informática y Estadística del IEEM.

RIESGOS

En el estudio de riesgos el IEEM detectó que en el capítulo de organización electoral hay un riesgo alto, mientras en la Unidad de Informática y Estadística un riesgo medio.

La Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política tiene un riesgo bajo.

No obstante, en los últimos ejercicios, las dos últimas no habían sido revisadas, por lo cual, determinaron auditarlas.

Se realizará la fiscalización de los recursos del IEEM